

Fecha: 04-03-2020
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Opinión - Cartas

Título: **Derechos de las mujeres, un gran paso de la humanidad**

Pág.: 5
Cm2: 184,8
VPE: \$ 256.670

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

José Albuccó



*Académico de la Universidad
Católica Silva Henríquez
Creador del blog Patrimonio y Arte*

Derechos de las mujeres, un gran paso de la humanidad

Han pasado 143 años desde que fuera firmado el histórico y revolucionario Decreto Amunátegui, el 6 febrero de 1877, el cual permitió a las mujeres egresadas de la enseñanza media postular a los exámenes de admisión a la universidad. Con esto se inició un trascendental cambio, bajo la constante resistencia de nuestra sociedad patriarcal y de grupos políticos de todos los sectores.

Recordemos también que el 10 de diciembre de 1948 el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señaló que «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos», en el contexto de que la mitad de la población mundial hoy está conformada por mujeres que siguen luchando por los mismos derechos que han sido privilegio de los hombres por siglos.

Así, hace 72 años, las naciones del mundo adoptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión. Desde entonces se han puesto en marcha numerosos mecanismos y leyes, a nivel internacional, regional y nacional, para asegurar que dichos derechos y libertades lleguen de manera efectiva a esa mitad de la población, las mujeres.

Entre estos derechos está el no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres, a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas, a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos, a estudiar lo que quieran, a expresarse libremente por sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.

Un primer gran hito fue la aprobación, en 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, instrumento clave de Naciones Unidas en la protección de los derechos de las mujeres. Un nuevo paso hacia la igualdad entre hombres y mujeres fue la creación, en 2010, de ONU Mujeres, organismo de Naciones Unidas centrado en impulsar la igualdad de género en el mundo. En 2011 se aprobó el Convenio de Estambul, con el objetivo de abordar todas las formas de violencia hacia las mujeres. Por su parte, el Foro Económico Mundial hizo un llamado para que el pasado 2018 fuera “el año en que las mujeres prosperen”, dando luz a otro ámbito, el laboral y económico en el que también son profundamente discriminadas.

Las mujeres son las grandes artífices del cambio, la innovación y la creatividad, su actitud perseverante es fuente de inspiración para todos nosotros. Hoy tenemos una muy buena noticia: son cada vez más numerosas las mujeres que asumen el liderazgo y hacen oír sus voces en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la educación y las artes.

Así, en conjunto, mujeres y hombres podemos fortalecer las capacidades de la humanidad para enriquecer nuestro acervo cultural común y resolver con urgencia la pobreza cultural en que nuestra sociedad está entrapada y que le impide comprender los procesos de manera integral y estratégica.